

## SUGERENCIAS SOBRE LA *CHRONICA ADEFONSI IMPERATORIS*

Cuantos han estudiado la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (CAI) han resaltado que « la obra está dividida en dos libros, de los que el primero abarca la relación de los hechos interiores y las luchas con los otros reyes cristianos, y el segundo las guerras con los musulmanes » <sup>1</sup>. Esto es, se ha considerado constantemente que el autor de CAI tuvo un plan para organizar su obra de acuerdo con las dos facetas más importantes del reinado de Alfonso VII. En todo caso, el libro primero de CAI serviría « como de prólogo para ambientar los hechos desarrollados en el segundo » <sup>2</sup>.

La edición crítica de CAI ha puesto a disposición de los investigadores el texto de un manuscrito de la Biblioteca Nacional que hasta ahora se desconocía: nos referimos al ms. 1505, designado con la letra A <sup>3</sup>.

La versión contenida en el ms. A creo que anula cuanto se ha dicho sobre el plan que el autor de CAI tenía sobre el desarrollo de su obra. Y es que el ms. A divide el texto de CAI en una serie de capítulos que transforman esta importantísima fuente en unos Anales amplios, todo lo amplios que se quiera, pero Anales.

Damos seguidamente la división en capítulos que de CAI presenta el aludido ms. A, con el comienzo del párrafo, el año, y la materia de que trata <sup>4</sup>.

*Praefatio* (3)

*Liber primus* (4)

Caput primum (4-11 ?) .. Notandum ergo in era

CLXIV ..... 1126 Proclamación.

Sometimientos  
nobiliarios.

<sup>1</sup> Cfr. BENITO SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía Española. Ensayo de un examen de conjunto*, I (Madrid 1941), 126.

En estas notas utilizamos siempre la edición de CAI preparada por LUIS SÁNCHEZ BELDA, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, (Madrid 1950), Señalamos el número que le atribuye tal edición y la página correspondiente.

<sup>2</sup> Cfr. SÁNCHEZ BELDA, *Chronica*, p. xxx.

<sup>3</sup> Está descrito en SÁNCHEZ BELDA, *Chronica*, p. LXXI-LXXII, conservado en copia del s. XVII. No fué utilizado por los editores anteriores.

<sup>4</sup> Señalamos entre paréntesis las páginas de la edición citada.

.....	Et in era CLXV.....	1127	Relaciones con Aragón. Támara.
.....	Et in era CLXVI.....	1128	Matrimonio del rey.
.....	In era CLXVII.....	1129	Luchas con Alfonso el Batallador.
Caput quintum (19-23) ..	In era CLXVIII.....	1130	Sumisiones nobiliarias.
Caput sextum (23-25 ?) ..	In era CLXVIII .....	1131	Expulsión aragoneses. Vasallaje de Zafadola.
Caput septimum (28-30) .	Et in era CLXX.....	1132	Rebelión de Gonzalo Peláez. Relaciones con doña Gontroda.
Caput octauum (30-39) ..	Anno septimo regni.....	1133	Primera campaña de Andalucía. Final de las rebeliones de Gonzalo Peláez.
Caput nonum (39-40) ...	Era CLXXU.....	1137	Peregrinación de Rodrigo de Lara.
Caput decimum (41-54) .	Ordine omisso .....		Preámbulo sobre la actuación en Aragón.
Caput undecimum (54-?) .	Post haec, in era CLXXIII.	1135	Declaración de imperio
..... (i-73) .	Transacto autem in pacto praedicto anno uno .....	1136	Guerra con Portugal y Navarra; epilogo hasta
		1137	1144.
<i>Liber secundus</i> (74)			
..... (74-83) ...	Omisso naturali ordine...		Preámbulo. Expediciones de Alí y Texufín.
Caput secundum (84-103) .	Factum est autem .....		Antecedentes sobre Oreja.
Caput tertium (103-112) .	In era CLXXXVI .....	1138	Campañas de Andalucía. Ataques musulmanes.
Caput quartum (113-125) .	Anno tertio decimo .....	(1139)	Conquistas de Oreja y Coria.

Caput quintum (1136-1146).	Videntes autem . . . . .	1143	Triunfos de Munio Alfonso : su muerte. Campaña del Emperador.
Caput sextum (1146-1149).	Cum autem circulus anni volveretur. hoc est in era CLXXXII . . . . .	1144	Campañas contra Andalucía.
Caput septimum (1149-1159)	Et in era CLXXXII . . . . .	1144	Sublevaciones
		1145	contra los almorávides.
. . . . . (1160-1162).	. . . . .	(1146)	Cerco de Córdoba. Preparación del sitio de Almería.
Caput octauum (1163-1186).	Nunc autem . . . . .	1147	Asedio de Almería. Poema.

A la vista de estas notas, es evidente que se han perdido las palabras que indicaban la división de los capítulos 2, 3, 4 y 12 del libro primero; y el 1 y 6 del segundo. La numeración que presenta el capítulo ocho (lib. II), correspondiente al Poema de Almería, indica que la laguna señalada por Sánchez Belda en los manuscritos es anterior a la fecha en que se copió el ms. A, ya que en este se acomodó la división capitular lógica.

Por otro lado, el carácter cronístico-analístico de CAI, resaltado por su división en capítulos, nos permite confirmar su mala tradición manuscrita, ya que la peregrinación de Rodrigo de Lara debió realizarse en 1134 y no en 1137 como señalan los textos conservados (págs. 39 40). Hubo una confusión de U = II que tanto se produce en la producción de la letra carolina de la duodécima centuria.

Hay tres capítulos que contienen preámbulos; de los diecisiete restantes, doce comienzan con las palabras « In era », dos se datan por el año comienzo del reinado, y uno por la fórmula « transacto... anno uno ». Esto es, el 70 %, aproximadamente de los capítulos de CAI comienzan por las palabras « in era... post millessima », dándonos una nota sobresaliente sobre el carácter cronológico-analístico de la obra.

Es pues evidente que el autor de CAI pretendió hacer más una historia analística que una historia temática. Lo indica claramente cuando, después de precisar los acontecimientos de los años 1126 a 1134 de forma ordenada, dice que va a romper tal orden (« superiori loquendi

ordine omisso ») para tratar de Alfonso el Batallador y su muerte en Fraga como castigo a su impiedad. Y lo mismo ocurre en el preámbulo del libro segundo.

CAI no tiene unidad temática, pues se trata de las relaciones de Alfonso VII de Castilla con Alfonso el Batallador, rey de Aragón, en los capítulos 2, 4, 6, 9 y 10 del primer libro; de los Laras en los capítulos 1, 5 y 9 del mismo libro. Y aun dentro de un capítulo hay noticias tan inconexas como la expulsión de los aragoneses de sus posesiones castellanas y el vasallaje de Zafadola (lib. I, cap. 6).

Nos encontramos, pues, ante un producto típicamente medieval, ante unos Anales ampliamente desarrollados, donde se incluyen narraciones fuertemente influenciadas por la Biblia. Anales redactados por un sólo autor, que en algún caso hace referencia de unos temas a otros. Pero siempre dentro del concepto historiográfico medieval del analismo.

Constituye CAI también un elogio continuado a Alfonso VII de Castilla y a la familia real: tal característica se ha resaltado multitud de veces. Sin embargo, cuando habla de personas no pertenecientes al círculo monárquico es más parca en sus alabanzas, aunque no es ilógico pensar que, cuando hablase en su obra de individuos que hubiese tratado, se dejase llevar de determinados impulsos. Por eso creemos alocador recoger las calificaciones encomiásticas que hay en CAI para localizar las relaciones personales de su autor.

A Fernando Juanes, conde de Limia, lo califica dos veces de «amicus fidelis» del Emperador (nº 59 y 75, págs. 155 y 195) y una vez «strenuus miles imperatoris» (nº 75, pág. 59). Vivió, generalmente, hacia la actual provincia de Orense.

Del conde leonés Suario dice que era «vir in consilio strenuus veritatisque inquisitor» (nº 2, p. 6) y «qui erat amator pacis et veritatis et fidelis amicus regis» (nº 16, p. 17), llegando a precisar con todo género de detalles los lugares donde dominaba: tenía Astorga, Luna, Gordón con parte del Bierzo, Badabia y Laciana con todo el valle hasta la orilla del río «Ova» y hasta Cabruñana. Da también interesantes noticias sobre su familia.

A otro leonés, Rodrigo González, lo califica de «strenuum militem de terra de Legionis» (nº 113, p. 88).

Al toledano Munio Alfonso lo denomina «vir bellicosus» (nº 144, p. 112) y «vir bellicosissimus» (nº 162, p. 126). Otro toledano, Rodrigo Fernández, era «pricipem Toletane militie et valde clarum bello» (nº 162, p. 126).

Los catalanes Gocelmo de Ribas y Reverter aparecen como « vir bellicosus » aquél (nº 130, p. 101-102), y « quidam nobilis decurio Barchinonensis, nomine Reverter, vir iustus et simplex ac timens Deum » (nº 106, p. 83).

Finalmente, cita a Oriol García, « qui erat magnus miles regis Aragonensis » (nº 24, p. 24), elogio que podía dedicarse a cualquier caballero de Alfonso el Batallador ; al conde don Ladrón, « nobilissimum omnium pricipum domus regis Garsiae de Pamplona » (nº 81, p. 63), elogio que no tiene nada particular ya que Ladrón fué el único conde que tuvo tal título en la corte de Navarra durante esos años ; los elogios a Alvar Fañez, que no interesan por no ser persona conocida por el autor de CAI ; y los contenidos en el Poema de Almería, de los que prescindimos por su carácter literario.

Eliminadas las alusiones no terminantes, los elogios contenidos en CAI nos indican las preferencias de su autor en grado eminente por dos leoneses, y de éstos por el señor de Astorga, lo que viene a confirmar la idea que sea un prelado de tal ciudad el autor de CAI. En segundo lugar aparece la apreciación amistosa hacia dos toledanos. Luego, el afecto hacia dos catalanes, Reverter y Gocelmo de Ribas, famoso aquél, pero intrascendente éste, según parecen resaltar los documentos estudiados \*. Y esta tendencia catalana se evidencia mucho más cuando nos fijamos que el elogio a Reverter se encuentra en unas líneas que apenas interesaban al resto de CAI.

Es imposible graduar los afectos personales leyendo producciones literarias. Mas en este caso parece que el autor de CAI los dirigió hacia Astorga-León, actual Cataluña y Toledo, quizás por tal orden.

Al autor de CAI le preocupaba el mar. Frente al casi desconocimiento de los cronistas anteriores del valor que en la Historia tiene el mar, encontramos ahora frecuentes menciones. Los términos del reino de Alfonso VII se extienden « a mare magno Oceano, quod est a Patrono Sancti Iacobi, usque ad fluvium Rodani » (nº 68, p. 54). Y bajo el dominio visigodo, la tierra de los cristianos llegaba « a Mediterraneo usque ad mare Oceanum » (nº 161, p. 125). Todavía llega a citarse el Océano Atlántico como límite cuando asegura que Alfonso VII era inocente de la muerte del rey Zafadola, como sabían cristianos y sarracenos

\* Sánchez Belda. buen conocedor de la documentación de Alfonso VII, ha podido documentar la presencia de Gocelmo de Ribas una sola vez (Cfr. SÁNCHEZ BELDA, *Chronica*, 234).

« ab Arabia, quae est iuxta flumen Iordanis, usque ad mare Oceanum » (n° 193, p. 154).

El Océano Atlántico baña sólo las costas de Galicia (n° 104, p. 81, y n° 202, p. 161), Portugal y Asturias (n° 202, p. 161) y permite llegar hasta el « mare Britannicum » (n° 104, p. 81), del que el autor de CAI tenía unas noticias vagas.

El Mediterráneo es para quien escribió CAI más y mejor conocido. Aparte de su precisión como límite, arriba reseñada, y de precisar su carácter de mar de paso (n° 189, p. 150), el Mediterráneo baña — según el autor de CAI — la región de Barcelona, los reinos de los Francos, Sicilia, la ciudad de Bari, las regiones de Constantinopla y la ciudad de Ascalón, sita en la costa de Palestina (n° 104 y 202, p. 82 y 160-161). Y a esta relación, añade cuando narra la importancia de Almería como nido de piratas, las ciudades de Pisa y Génova (n° 202, p. 161).

No sólo conoce la geografía mediterránea; sabe que el almirante de la escuadra almorávide, Alimenón, era « fortis et sapiens nauta, qui praeerat omnibus huius ministerii in patria sua » (n° 104, p. 81).

Y, finalmente, señala que la hija de Ramón Berenguer III, Berenguela, fué por mar para contraer matrimonio con Alfonso VII de Castilla en Saldaña (n° 12, p. 14), dato interesante no bien calibrado, que nos habla de una comunicación marítima no muy difícil entre Barcelona y el Norte de la Península el año 1128, comunicación obligada por las diferencias entre Alfonso el Batallador y el rey de Castilla y el conde de Barcelona en esos momentos, que impedirían la comunicación terrestre entre el condado catalán y el reino castellano-leonés.

En el « Poema de Almería », refiriéndose al Cid Campeador CAI resalta que « ab hostibus haud superatur; qui domuit mauros, comites domuit quoque nostros/ que nunca fué vencido por los enemigos, que domoñó a los moros y también a nuestros condes » (versos 221-222).

Estos nuestros condes son para Menéndez Pidal « el conde don García Ordóñez, cuya humillación en Cabra era asunto de la parte perdida del Cantar hoy conocido, y el conde de Barcelona, de quien trata la parte conservada, pudiendo ser llamado « nuestro » por el poeta latino, pues a la sazón era vasallo del Emperador »<sup>6</sup>.

Si se admite que CAI se escribió en tierras de Astorga, ¿creo que no

<sup>6</sup> Vid. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, I (Madrid 1944), 23.

<sup>7</sup> Vid. SÁNCHEZ BELDA, *Chronica*, p. IX-XXI.

es correcto incluir al conde García Ordóñez y a Ramón Berenguer, uno conde castellano y otro conde catalán, bajo la denominación « nuestros condes ». Debieran ser todos castellanos o todos catalanes.

Repasando el Mio Cid podemos ver que Campeador venía, efectivamente, a Berenguer Ramón el Fratricida en Tévar, aunque su autor llame al conde catalán « Remond Verengel »<sup>9</sup>. Esta confusión podría ser suficiente para explicar el « nuestros condes ». Mas Menéndez Pidal ha señalado que el Cid venció a Berenguer Ramón el Fratricida en Tamarrite de Litera (1082, y en Tévar (1090), y a Ramón Berenguer III — con el solo anuncio de su próxima presencia — en Oropesa (1098)<sup>10</sup>.

No me interesa ahora precisar si la mención al Campeador en CAI se refiere a la versión que conocemos actualmente del Mio Cid : pudo aludir su autor a cualquiera otra hoy desconocida. Sí preciso resaltar que « nuestros condes » en CAI pueden ser los condes de Barcelona.

Se ha resaltado con frecuencia que el autor de CAI aludió siempre a Alfonso el Batallador, rey de Aragón, con grave animosidad, pintando su actuación con negras tintas<sup>11</sup>. Sin embargo, con respecto al sucesor de Alfonso el Batallador, Ramiro II el Monje, CAI prescinde de resquemores y hasta muestra cierta simpatía. No fulmina a Ramiro II, entonces « quendam monachum », por tomar como esposa a la hermana del conde de Poitou, sino que indica la magnitud del pecado cometido por los aragoneses al obligar al monje Ramiro a dar un hijo que fuese proclamado rey. Luego CAI justifica la actuación de Ramiro II el Monje, recalcando que desposó a su hija con el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona, se consideró pecador e hizo penitencia (nº 62, págs. 49-50)<sup>12</sup>.

La animosidad de CAI no es contra el reino aragonés, sino contra uno de sus reyes, Alfonso el Batallador. Se ha explicado siempre como producto de la intervención de tal monarca en los asuntos castellanos, en los problemas eclesiásticos, etc. Esto es, el autor de CAI aparece interferido en sus sentimientos por la figura de Alfonso el Batallador ; y por referir las intervenciones de éste en los problemas internos de los estados occidentales, se ha supuesto que había nacido en ellos.

<sup>9</sup> Vid. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid*, II, 825 y versos allí citados.

<sup>10</sup> Cfr. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid* (Madrid 1947), p. 287, 378 y 542.

<sup>11</sup> Cfr. resumen en SÁNCHEZ BELDA, *Chronica*, p. xxviii-xxix.

<sup>12</sup> Un interesante estudio sobre la figura de Ramiro II el monje en esta crónica se debe a FEDERICO BALAGUER, *La Chronica Adefonsi Imperatoris y la elevación de Ramiro II al trono aragonés*, en EEMCA, VI (Zaragoza 1956), 7-40.

Mas apuntando la posible relación del autor de CAI con el mundo mediterráneo y mejor aún con el condado barcelonés, conviene comprobar si desde aquellas partes pudo surgir la misma animadversión hacia Alfonso el Batallador y simpatía hacia Ramiro II el Monje.

A partir de la conquista de Zaragoza (1118) se planteó la ocupación de todo el valle del Ebro. Y los intereses de Alfonso el Batallador chocaron pronto con los del conde barcelonés Ramón Berenguer III, pues ambos pretendían la ocupación de Lérida <sup>11</sup>. El día 14 de noviembre de 1120, Ramón Berenguer III y el rey musulmán de Lérida, Abifilel, firmaban un pacto por que cual aquél ayudaba al leridano a conquistar el reino de Mallorca; y Abifilel daba al barcelonés rehenes y una serie de castillos <sup>12</sup>, que virtualmente suponían la entrega de Lérida. Alfonso el Batallador contestó a este pacto avanzando sobre Lérida (mayo 1122) <sup>13</sup>, levantando cerca de la ciudad el castillo de Gardeny (febrero 1123) <sup>14</sup>, luchando contra Ramón Berenguer III (marzo 1123) <sup>15</sup>. Indudablemente, los deseos de Ramón Berenguer III se vieron contrariados, y el 18 de junio de 1125 otorgaba a la canónica de Santa María de Solsona la mezcquita mayor de Lérida para cuando Dios le diese tal ciudad <sup>16</sup>.

Ramón Berenguer III y Alfonso el Batallador se entrevistaron a fines de 1126 y principios de 1127 <sup>17</sup>, mas no sabemos qué pudieron concretar.

Frente a esta enemistad e impopularidad de Alfonso el Batallador en tierras de la Barcelona de 1120 a 1126, por lo menos, aparece la figura de su sucesor Ramiro II el Monje que entrega su hija y todo su reino al

<sup>11</sup> Cfr. José M<sup>o</sup> LACARRA, *La Reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en « La Reconquista española y la repoblación del país » (Zaragoza 1951), p. 59.

<sup>12</sup> Hay copias de este pacto en ACA, *Ramón Berenguer III*, n<sup>o</sup> 229; Arch. Capitular de Lérida. Publ. VILLANUEVA, *Viage literario*, XVI, apénd. I, siguiendo el texto leridense.

Sobre estos puntos vid. PEDRO SANAHUJA, O. F. M., *La batalla de Corbins (Hacia la conquista de Lérida)* (Lérida 1949).

<sup>13</sup> Vid. documento de 13 de mayo de 1122, hecho cuando estaba « rege Aldefonso super Leridam » (Pub. José M<sup>o</sup> LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en EEMCA, II, Zaragoza 1946; y III, 1947-1948, n<sup>o</sup> 27).

<sup>14</sup> En febrero de 1123 Alfonso I el Batallador estaba « in locum qui dicitur Garden denante Lerita » (LACARRA, *Documentos*, n<sup>o</sup> 117). Allí continuaba en el mes de mayo (LACARRA, *Documentos*, n<sup>o</sup> 30).

<sup>15</sup> En marzo de 1123 « rex Adefonsus fabricabat castellum super Lerita et habuit tornio cum illo Pictauino et illo comite de Barchilona » (LACARRA, *Documentos*, n<sup>o</sup> 29).

<sup>16</sup> Cfr. documento citado por SANAHUJA, *La batalla de Corbins*, p. 14.

<sup>17</sup> Cfr. José M<sup>o</sup> LACARRA, *Alfonso el batallador y las paces de Tamara. Cuestiones cronológicas (1124-1127)*, en EEMCA, (1947-1948), p. 467.

conde Ramón Berenguer IV<sup>19</sup>, consiguiendo la unión territorial del reino aragonés y los condados catalanes.

Existe, pues, la posibilidad de que la animadversión del autor de CAI hacia Alfonso el Batallador se produjese tanto por la intervención de éste en los asuntos castellano-leoneses como por su oposición a la política de expansión del condado barcelonés por tierras de Lérida entre 1120 y 1126.

El autor de CAI añade a los sucesos de cada año, en determinadas ocasiones — como ha señalado Sánchez Belda —, acontecimientos que se produjeron más tarde. Mas cuando habla de la muerte de Alfonso el Batallador y la proclamación de Ramiro II el Monje (1134) señala los deposorios de Ramón Berenguer IV con la infanta Petronila y la entrega del reino de Aragón al conde catalán, producido años más tarde. Esto es, el autor de CAI conoce tales deposorios, pero no señala la celebración del matrimonio. Tal circunstancia puede darnos una fecha para apuntar que antes de la boda de Petronila y Ramón Berenguer IV, celebrada en Lérida entre agosto y septiembre de 1150<sup>20</sup>, ya estaba escrita la mayor parte del libro primero de CAI.

Por otro lado, CAI habla siempre elogiosamente de la emperatriz Berenguela, suponiéndola a lo largo del texto como persona que aún no había muerto. Como falleció a principios de 1149,<sup>21</sup> creemos que la mayor parte de CAI estaba terminada antes de esa fecha.

Si CAI se comenzó después de la expedición de Almería y estaba escrita en su mayor parte antes de la muerte de la emperatriz Berenguela, habrá que datarla entre los años 1147 y 1149.

Esta serie de sugerencias precisan, indudablemente, una confirmación documental. Mas si se confirmasen nos encontraríamos ante un autor de CAI nacido en tierras de Barcelona, preocupado por los pro-

<sup>19</sup> Sobre estos puntos vid., además del trabajo de Balaguer citado en la nota 11, nuestro artículo *Navarra-Aragón y la idea imperial de Alfonso VII de Castilla*, en EEMCA, VI, p. 41-82.

<sup>20</sup> Sobre la celebración de tal matrimonio vid. A. UBIETO ARTEA, *El nacimiento de Alfonso II de Aragón*, en EEMCA, IV (1951), 421.

<sup>21</sup> Un documento de marzo de 1149 publicado por LÓPEZ FERRERIO (*Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, IV, Santiago 1901, apénd. XVIII, p. 50) topia esta noticia histórica: « Hoc iudicavit dominus imperator prima feria II martii sub supradicta era, ipso die dedit defunctam imperatricem Berengariam uxorem suam domno Pedro archiepiscopo Compostellano ».

blemas marineros, que conocía la geografía mediterránea; formado ampliamente en ciencias eclesiásticas, como denotan sus abundantísimas frases tomadas de la Biblia; que había vivido entre 1120 y 1126 — como fechas extremas documentables — en la corte de Ramón Berenguer III de Barcelona, lo que explicaría su animosidad contra Alfonso el Batallador; que acompañaría como eclesiástico a la hija de Ramón Berenguer III hasta Toledo para convertirse en emperatriz, lo que justificaría el conocimiento que de Toledo tiene CAI y el desconocimiento de las cosas de Castilla; \*\* que sería designado para la sede de Astorga, donde entablaría amistad con los caballeros leoneses tan alabados en CAI; que, finalmente, por su origen barcelonés sería designado por Alfonso VII como legado para entrevistarse con el conde Ramón Berenguer IV y con el señor de Montpellier, Guillermo <sup>13</sup>.

#### ANTONIO UBIETO ARTETA.

\*\* Cuantos han tratado de CAI insisten en el desconocimiento que su autor tenía de la geografía y de las cosas castellanas. Pero nunca se ha dado una explicación aceptable a tal anomalía. Únicamente Sánchez Belda ha supuesto que el autor de CAI era de origen francés.

<sup>13</sup> La legación la señala CAI (nº 203, p. 161).